Primera Sesión de la Comisión Investigadora por caso Hermosilla: “Es sumamente grave”

Durante la tarde de este lunes, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la comisión investigadora de la cámara de diputados por el caso Hermosilla, instancia que busca recabar la mayor cantidad de antecedentes ante lo que puede ser la punta del Iceberg de un fraude histórico que salpica al Servicio de Impuestos Internos, a la Comisión del Mercado Financiero, a los abogados Luis Heromsilla y Leonarda Villalobos.

La mesa quedó integrada por las y los legisladores: Boris Barrera (PC), Juan Carlos Beltrán y Miguel Mellado (RN); Diego Ibáñez (CS); Luis Malla (PL); Karen Medina (PDG); Francesca Muñoz (P. Social Cristiano); Ericka Ñanco (RD); Agustín Romero (REP); Raúl Soto (PPD); Gastón Von Mulenbrock y Flor Weisse (UDI). El diputado Daniel Manouchehri preside la comisión.

Al concluir la primera instancia de trabajo en la que participó la presidenta de la CMF, Solange Berstein, el diputado Boris Barrera, valoró su exposición, señalando que “es súper importante ver y revisar como ha sido el funcionamiento, donde están las posibles fisuras y ver todo lo que haya que mejorar para que estas situaciones no sigan ocurriendo”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Barrera-Boris-Cuna-1.mp3

Por su parte, Daniel Manouchehri, presidente de la comisión investigadora, declaró que este era un caso “sumamente grave”, en donde hablamos de “verdaderas mafias de la evasión”,

asegurando que el Servicio de Impuestos Internos es reconocido por ser severo con los pequeños emprendedores, mientras que en estos casos suelen relajar mucho las medidas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Mnoucheh ri-Cuna-2.mp3

Asimismo, el diputado socialista expresó que desde la comisión se citará a los periodistas que destaparon esta investigación, así como a todos los actores relevantes de este caso, este lunes fue el turno de la CMF, y para las próximas sesiones están agendados los sindicatos y directivos del SII.

Esta comisión presentará un único informe respecto a este bullado caso de corrupción, en un plazo no menor a 60 días.